AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ

CARRERA 147 B # 134 A -49 SUBA SAN PEDRO

CORREO ELECTRÓNICO
MÓVIL 3143939923 alisortiz378@gmail.com

1. INFORMACION PERSONAL

CC. 24.176.937
Fecha de nacimiento: 2 MARZO 1978 **Estado Civil** casada

2. OBJETIVO PROFESIONAL

Soy una persona responsable, activa. Comprometida en las actividades que se me son asignadas. Me caracterizó por tener intereses investigativos en diferentes espacios y contextos. Soy una persona honesta, responsable.

4**. ESTUDIOS REALIZADOS**

Colegio	COLEGIO NACIONALIZADO PLINIO MENDOZA NEIRA
Estudio	Bachiller Académico

Estudia actualmente no

5. EXPERIENCIA LABORAL

COLEGIO DE EDUCACION TECNICA Y ACADEMICA CELESTIN FREINET

Cargo	AUXILIAR DE COCINA
Teléfono	6906600
Motivo de retiro	Voluntario
Duración	1 año y medio

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	**Eberto Cruz**
Teléfono:	3115836097
Nombre:	Gustavo Ortiz
Teléfono:	3105512023

ALICIA ORTIZ

AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ

CC 24.176.937

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nacionalizado

Plinio Mendoza Neira

de Toca - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte de Boyacá, según Resolución No. 00000432 del 10 de Junio de 1994

Confiere a :

Aura Alicia Ortiz Ortiz

T.I. 780302 - 13199 de Toca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes

Acta de Grado No. 001 Fecha 2 diciembre 1995

Rector

Ana Victoria Galán D.
Secretaria

Dado en Toca a, 2 de diciembre de 1995

COLEGIO NACIONALIZADO

Plinio Mendoza Neira

Toca - Boyacá

Jornada Diurna

Inscripción S. E. No. 027

Inscripción DANE No. 115814-00014

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Toca, a los 2 días del mes de diciembre del año 19 95 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del Colegio Nacionalizado Plinio Mendoza Neira, Institución aprobada hasta 1997

en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte de Boyacá, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 00000432 del 10 de Junio de 1994

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ T.I.#. 780302-13199 de Toca Boyacá

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio No. 008 Acta No. 001 de fecha 02-XII-95 que consta de 33 alumnos, que comienza con el nombre de MARIA MATILDE ALARCON BAUTISTA y se cierra con el nombre de ROSA YAMILE URRUTIA MARTINEZ

Firmada y Sellada por TOMAS GALEA NO AMAYA (Rector) y ANA VICTORIA GALAN ORTIZ (Secretaria)

Dada en Toca, a los 2 días del mes de diciembre de 199 5

RECTOR

C.C. No. 6.743.008 de Tunja

SECRETARIA

C.C. No. 24.174.903 de Toca



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.176.937
ORTIZ ORTIZ
APELLIDOS
AURA ALICIA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1978
TOCA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
23-JUL-1996 TOCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-1500150-00164693-F-00241.78837-20090729 0014056676A 2 1250100146

LA SUSCRITA GESTORA DE NOMINA Y SECRETARIA ACADEMICA DEL COLEGIO DE EDUCACION TECNICA Y ACADEMICA CELESTIN FREINET CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SEGÚN RESOLUCIÓN No 110331 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2015 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CON MODALIDAD TECNICA-ACADÉMICA, HASTA NUEVA DETERMINACIÓN.

HACE CONSTAR

El Señor (a) **AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 24176937, laboró en esta institución desempeñándose como **AUXILIAR DE COCINA** en los periodos relacionados a continuación.

De abril 01	a	noviembre 20 de 2023
De febrero 01	a	noviembre 24 de 2024

Se expide la siguiente constancia a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los veinte 20) días del mes de febrero de 2025.

En constancia firma,

MARIA EUGENIA GALINDO
SECRETARIA ACADEMICA

Powered by CamScanner

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) Aura Alicia Ortiz Ortiz, identificado con C.C. No. 24.176.937 expedida en Toca (Boyacá) autorizo libre, expresa e *inequívocamente* y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de *inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.*

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veinticuatro(24) de Febrero *de 20* 25

Firma Aura Alicia Ortiz O
Nombre Aura Alicia Ortiz Ortiz
Cédula 24.176.937 /.

Powered by CamScanner

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, *el día* Veinticuatro (24) *de* 02 Febrero *de 20* 25

Firma Ana Alicia Ortiz O
Nombres y Apellidos Ana Alicia Ortiz Ortiz
Cédula 24.176.937
Correo electrónico alisortiz3780@gmail.com

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:26 horas del 24/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **24176937,** Apellidos y Nombres **ORTIZ ORTIZ AURA ALICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTIN FREINET**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de febrero de 2025, a las 12:18:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24176937
Código de Verificación	24176937250224121805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265091425

PIB
12:20:43

Bogotá DC, 24 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24176937:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **24176937** de TOCA

(VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:17:05 PM horas del 24/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **24176937**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ ORTIZ AURA ALICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Carnet
Manipulador de alimentos

NOMBRE: AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ

IDENTIFICACIÓN : CC 24176937

Salud Nueva Medics certifica que:

Se asiste a la capacitación en Manipulación Higiénica de Alimentos con una intensidad horaria de 10 horas.

Resolución 2674 de 2013

Salud Nueva

Fecha de Inicio: 204DE FEBRERO 2025

Fecha de finalización: 24 DE FEBRERO 2026

Dra. Ana Rosa Alemán
MD. Especialista Higiene
Salud Ocupacional
Universidad Nacional de Colombia

Salud Nueva Medics
Manipulación de alimentos

Capacitador Autorizado: Ana Rosa Aleman G.
Resolución 154 de Abril de 2015. Hospital de Chapinero

Salud Nueva
medics

Cronograma
Manejo Higiénico de los Alimentos

Dra. Ana Rosa Alemán
Medico Cirujana U. Nal.
Reg. 1688-2005 - 1634 MS
Especialista en S.O.
Universidad Nacional de Colombia C.M.C.

1. Limpieza y Desinfección – Control de Plagas

Fecha: 24 FEB 2025 HORAS 2

2. Microorganismos – ETAS – Legislación – Alimentos de Alto Riesgo

Fecha: HORAS 2

3. Materia Prima – Almacenamiento – Temperatura – Sistema PEPS, HCCP

Fecha HORAS 2

Salud Nueva

Cronograma
Manejo Higiénico de los alimentos

4. Plan de Saneamiento – Tanques de Agua – Manejo de agua, Instalación y equipos.

Fecha : HORAS 2

5. Manipulador de Alimentos – BPM – Contaminaciones – Seguridad Laboral

Fecha: HORAS 2

Salud Nueva Medics
Manipulación de alimentos

SALUD NUEVA

Calle 142 Nº 131 – 05
BARRIO TUBABUYES UNIVERSAL
Teléfono: 6881253 Celular: 312 3780044
NIT: 51775405-05

ACTA DE MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS

PRIMERA SESION

FECHA: 24 FEB 2025 DURACION: 2 HORAS

OBJETIVO:

CAPACITAR A LAS PERSONAS QUE A DIARIO MANIPULAN ALIMENTOS PARA QUE ELABOREN PRODUCTOS SALUDABLES QUE NO SEAN DE RIESGO PARA LA SALUD TANTO DE NIÑOS COMO ADULTOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- CONOCER LOS HABITOS DE HIGIENE, Y SU IMPORTANCIA
- ENSEÑAR SOBRE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- INSTRUIR SOBRE CONTAMINACION DE LOS ALIMENTOS Y SU CLASIFICACION
- ENSEÑAR LA CONTAMINACION CRUZADA Y SU PREVENCION
- EDUCAR SOBRE LA CADENA DE FRIO Y SU IMPORTANCIA AL MANIPULAR ALIMENTOS
- COMPRENDER CUALES SON LOS ALIMENTOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD PUBLICA Y SU MANEJO

METODOLOGÍA

ACTIVIDAD EXPLICATIVA, DIAPOSITIVAS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ACLARAR DUDAS, EVALUACION FINAL.

Dra. Ana Rosa Alemán
MD Especialista Higiene
Salud Ocupacional
Universidad Nacional de Colombia

FIRMA Y SELLO

SALUD NUEVA

TALLER 1 – EXAMEN MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE: AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ **FECHA:** 24 febrero 2025

CEDULA: 24.176.937 **TEL:** 3143939923

EMPRESA: FUNDACION CELESTIN FREINET **EDAD:** 46 años

RESPONDA MARCANDO CON UNA X LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es el orden correcto para realizar la limpieza en un establecimiento?
   (a) Pre-limpieza, limpieza principal, enjuague, desinfección, enjuague final, secado
   b) Desinfección, limpieza, secado, enjuague final
   c) Pre-limpieza, limpieza principal, enjuague, secado

2. ¿Para que realizamos una limpieza y desinfección?
   (a) Evitar la presencia de plagas y microorganismos
   b) Tener una buena inocuidad y asepsia
   c) Prevenir la contaminación y deterioro en los alimentos
   d) Todas las anteriores

3. Lea la siguiente información:
   "Esta condición de almacenamiento es necesaria tanto para mantener un ambiente agradable para el trabajo como para evitar el crecimiento de microorganismos y la presencia de plagas. Además, elimina la posibilidad de que los productos se contaminen con polvo y otras particulas".
   a) Acondicionamiento
   b) Ventilación
   (c) Limpieza

4. ¿Cuál es la principal forma de evitar la presencia de plagas?
   a) Ventilación
   (b) Limpieza
   c) Lavado de manos

5. Cuál es la dosis correcta de hipoclorito de sodio al 5.25% para desinfectar un litro de agua?
   a) De 30 a 50 cm^3
   (b) De 3 a 5 cm^3
   c) De 300 a 500 cm^3

6. ¿Qué debo hacer si hay plagas en un establecimiento? (respuesta de opción múltiple)
   a) Continuar normalmente con mis labores
   (b) Mejorar la inocuidad
   c) No involucrarme con los roedores o insectos encontrados
   d) Comenzar un proceso de exterminación por mi cuenta
   (e) Llamar a un profesional en control de plagas
   (f) Buscar más indicios de plagas con minuciosidad

Dra. Andrea Alemán
MD. Especialista Higiene
Salud Ocupacional
Universidad Nacional de Colombia
SALUD NUEVA

Salud Nueva
medics

Certificado Médico Ocupacional de Ingreso con énfasis Osteomuscular

NOMBRE AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ

GENERO FEMENINO

IDENTIFICACION: CC 24.176.937

EDAD 46 AÑOS

EMPRESA: FUNDACION CELESTIN FREINET.

CARGO PERSONAL DE ALIMENTOS

Fecha Emisión: 24 DE FEBRERO DE2025

Examen realizado:

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Concepto:

APTO PARA LABORAR I.M.C. MENOR DE 32

RESTRICCION NO

RECOMENDACIONES.
- Control médico preventivo. EJERCICIO Y DIETA SALUDABLE
- Realizar pausas activas durante la jornada laboral.
- Uso de elementos de protección personal según los factores de riesgo ocupacional.

Observaciones:

Se recomienda implementar las acciones correspondientes para la prèvención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo, promover el cuidado mutuo orientado cumpliendo el protocolo de seguridad y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (Anexo técnico Res. 777 de 2021)

LICENCIA No. 12946
09-10-2015

Dra. Ana Rosa Alemán
MD. Especialista Higiene
Salud Ocupacional
Universidad Nacional de Colombia

Medico Evaluador: Ana Rosa Alemán G.
Registro Medico: 16851
Licencia: 12946 – 09/10/2015

Salud Nueva Medics Salud Nueva Medics

AUTHENTIC GENUINE 049493

Salud Nueva Medics
Ocupacional

Salud Nueva
medics

Certificado Médico de Uñas y de Garganta

Nombre: AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ

Género: FEMENINO

Identificación: 24.176.937
Edad: 46 años

Fecha Emisión 24 De Febrero de 2025

Concepto:

Uñas y Garganta sanas, apto para manipular alimentos.

O.R.L: Normal
Garganta: Normal
Faringe: Normal
Cardiopulmonar: Normal
Piel: Normal
Uñas mano Derecha: Sanas.
Uñas mano Izquierda: Sanas.

Observaciones:

Se realiza educación en prevención de factores de riesgo para SARS, COV2, Covid-19: lavado frecuente de manos, distanciamiento social y uso permanente de tapabocas. Se dan explicaciones especificas al paciente sobre los hallazgos y recomendaciones en lenguaje claro y refiere comprender.
Se recomienda implementar las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo, promover el cuidado mutuo orientado cumpliendo el protocolo de seguridad y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (Anexo técnico Res. 777 de 2021)

Dra. Ana Rosa Alemán
MD. Especialista Higiene
Salud Ocupacional
Universidad Nacional de Colombia

Medico Evaluador: Ana Rosa Alemán G.
Registro Medico: 16851

Salud Nueva Medics

Salud Nueva Medics
Manipulación de alimentos

Sede Principal: Calle 142 # 131 – 05 Tel. 601 – 6881253 / 312 3780044 saludnuevamedics@gmail.com

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	25 NOV '21	SINOVAC	C202107188	FORJA NIT: 900 162 688-6	Yennifer Castro	1.032.393.198 Aux. de Enfermería
	2	23 DIC 2021	SINOVAC	B202109102	FORJA NIT. 900.162 688-6	Leidy Rodriguez Auxiliar de Enfermería C.C. 1024516178	

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Aura alicia

Apellidos: Ortiz Ortiz

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 24.176.937

Fecha de nacimiento: Día 02 Mes 03 Año 1978

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ identificado(a) con CC 24176937 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	13/12/2003
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría:	A

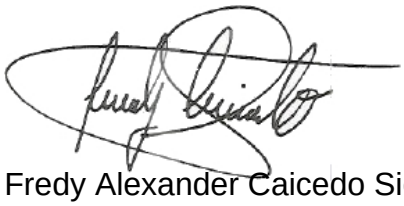
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 20 días del mes febrero del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **AURA ALICIA ORTIZ ORTIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **24176937,** se encuentra afiliado/a desde **24/07/1997** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA